

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.— Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CENTS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números des- pados de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA OCULISTA

Marzo de la Penitencia, 18, entr.º Consultas diarias y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.—Gratis á los pobres.

RESUMEN DEL DÍA

Aunque el temporal ha cedido, no se ha animado la política madrileña, y al no discutir y manosear los temas de crisis y concentración, parece que languidecen, robusteciéndose el ministerio. Tal consistencia va teniendo el poder, que causas tan penosas le hacen oscilar entre la permanencia y los límites de la crisis. Pero si en Madrid no hay política, en provincias continúan los conflictos de todas clases, desde los producidos por la crudeza del tiempo que ha obligado á una huelga inmensa, hasta los originados por los hombres que apartan del trabajo á muchos obreros de varios oficios, sin que falten ni aun los molinos donde se apredread el gobernador, como ha sucedido en Elche.

Todo esto ha llegado á ser crónico en España y si nos dedicásemos á detallar las huelgas y motines, nos bastaría ir cambiando todos los días los nombres de los pueblos; pues todo lo demás que indica la atmósfera revolucionaria que respiramos es igual un día que otro.

Para atenuarlo se ha presentado al Congreso un dictamen de Sindicatos mixtos que tiende á imitar la legislación francesa, á la cual no se llega, ni mucho menos á la Suiza, que, siendo más antigua, parece más perfecta y ha dado mejores resultados.

En este punto es muy peligroso imitar al extranjero, porque el obrero español se parece muy poco al francés y menos á los de otras naciones: en conjunto tiene bastante parecido al italiano, con ventajas para el nuestro, y en el obrero italiano, con excepción de la región Norte y Noroeste, hace poco efecto esa legislación extranjera.

En España va habiendo bastantes obreros ilustrados y cuerdos que se han afiliado en los partidos socialistas ó permanecen alejados de todo movimiento, pero en relación con los demás países, son muchos más los que, arrastrados por libros, periódicos y predicaciones para los cuales no tienen sus cerebros ni preparación ni fuerza digestiva suficiente, han caído en el anarquismo y no atenderán á leyes ni trámites de huelgas.

De todos modos, ese dictamen es superior al proyecto de ley de huelgas presentado por el actual ministro de la Gobernación, que en definitiva viene á dejar las cosas como estaban, á pesar de observarse todos los días que la legislación actual es tan imperfecta que ni los mismos tribunales se atreven á aplicar el Código en lo que se relaciona con las huelgas.

SECCION DE HARO

(Véanse en 4.ª plana los anuncios de esta Sección)

HARO

Ayuntamiento

A la sesión ordinaria del lunes, presidida por el alcalde don Jenaro Martín, asistieron los concejales señores López Izarra, García Gato, Aragón, Aguirre, San Juan y Gil. Aprobada el acta de la anterior, se pasa al despacho de los asuntos siguientes: Se procede al sorteo de vocales asociados, quedando nombrados por la primera sección don Felipe Rosales Salazar; por la segunda, D. Emilio Manero Ortiz; por la tercera, don Luis Mozos Puyo; don Vicente Gato Trifol; don Mariano Izarra Colomé; don Fermín Juarro Alzola; y don Félix Urrecho Díez; por la cuarta, don Adolfo Herrarte Alegria; don Benito Alonso; don Clemente Villanueva y don José Pérez Montoya; y por la quinta, don Dionisio Ortiz Landaluce, don Domingo Villarejo, don Alejo Vicuña Ortiz y don Fermín Pozo Domingo.

Se dió cuenta de haber quedado sin efecto la subasta celebrada el día 1.º de febrero para el suministro de escobas, acordando adquirirlas en la forma acostumbrada. Habiendo quedado desierta la subasta para la venta de chopos, se acuerda celebrar otra el próximo sábado, rebajando el tipo á 3 pesetas por cada chopo.

El señor arquitecto presenta un proyecto de construcción de un depósito de cadáveres en el cemen-

rio. Es poco la consignación de 1.000 ptas. á que ha debido ajustarse, por lo que, el edificio es de carácter provisional. Debe reunir condiciones de capacidad, ventilación, seguridad y aislamiento para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas, y, después de construido, limpieza y desinfección. Irá enclavado en la parte posterior del cementerio, fuera de éste, con entrada por el mismo, en una de las verjas. La construcción será de mampostería y sillería combinadas y losas para el suelo. También fué leído el pliego de condiciones facultativas y el presupuesto detallado, que importa pesetas 984'09. Pasó á informe de la Comisión de Obras.

El mismo funcionario, informando de una instancia de don Rafael L. de Heredia, sobre el pago de aprovechamiento de aguas en sus almacenes; dice: Que el mayor número de canchales abiertas en la tubería, y el haberse reducido el diámetro de los tubos de conducción por las materias orgánicas y la situación elevada, con relación á los demás, que ocupa el depósito del señor Heredia, es causa de que á éste no lleguen, en la cantidad que le corresponde, las aguas concedidas por el Ayuntamiento á los almacenes de la estación; la falta obedece á defectos en la instalación y el reparto del servicio entre los concesionarios.

En su virtud, se acuerda poner en conocimiento del señor Heredia los fundamentos de este informe para que entregue en el término de ocho días las 225 pesetas por el reparto de aguas, y no haciéndolo, que se seguirá contra él el procedimiento de apremio suspendido á consecuencia de la instancia que motiva este dictamen.

La Comisión de Hacienda y el señor secretario de la Corporación informan que el inventario municipal procede hacerlo con los mismos empleados de secretaría, trabajando dos horas diarias sobre las ordinarias de oficina, remunerándoles este servicio. Conformes.

Se desestima una instancia de don Ricardo García, representante de «El Norte Español», compañía contrataseguradora, por no disponer de fondos á este objeto en el presupuesto.

Se concede un terreno en el solar número 4, del Cementerio, á don Cipriano Caicedo, según lo pretende en instancia que fué leída.

Queda sobre la mesa, para mejor inteligencia de los señores concejales, el presupuesto para la confrontación del proyecto de carretera á Miranda.

El señor presidente da cuenta de las reuniones celebradas por los concejales y acuerdos tomados para el socorro de los braceros necesitados á consecuencia del temporal reinante, acordando que se siga proporcionando en igual forma, mientras los recursos con que se cuenta lo consientan. Existen 5.354 pesetas en imprevisos y el gasto diario en el socorro alcanza á 430 pesetas próximamente.

Se lee un oficio del gobernador eclesiástico de la provincia participando que en breve se celebrará la publicación de la Santa Bula de Cruzada, para que la Corporación coopere al mayor esplendor y brillo de ese acto.

El presidente suplica que asistan el mayor número de concejales.

Leídas, se aprueban varias cuentas visadas por la Comisión de Hacienda, sobre servicios municipales. Y se levantó la sesión. 4 de febrero

BRIONES

Temporales

Hace bastantes años que no hemos visto un invierno tan crudo como se presenta el actual; hallándonos cubiertos por una capa de nieve de más de una cuarta de espesor y con una temperatura de cinco grados bajo cero.

Con el fin de remediar en algún tanto la crítica situación de la clase proletaria y previamente convocados por el señor alcalde, se reunieron en la Casa Consistorial los propietarios, industriales y demás personas pudientes de la localidad, y habiéndose manifestado por aquella autoridad que el Ayuntamiento no podía cooperar á levantar la carga, por carecer de fondos, se vivió con satisfacción que todos los reunidos se mostraban propicios á procurar cada uno según sus fuerzas, á aliviar á sus convecinos los obreros, socorriéndoles en la forma que pareciese más conveniente, abriéndose una suscripción en el acto, que dió el resultado más lisonjero que podía esperarse. No dejaremos de citar un hecho que nos causa sumo placer, aunque sea contrariando la voluntad de su autor, porque si bien los actos meritorios no se ejercitan por la alabanza que hayan de hallar, es conveniente que se publiquen para que sirvan de reconocimiento hacia el bienhechor y de estímulo para todos. Un vecino de esta villa, recién venido de las Américas latinas, se ofreció espontáneamente á socorrer el primer día á 80 familias del pan necesario, sin perjuicio de contri-

buir con metálico en concurrencia con sus convecinos.

Ha quedado resuelto el problema por el momento; pero si continúa el temporal de nieves durante algún tiempo, como parece probable, ¿qué medidas piensa tomar el Ayuntamiento sabiendo que los particulares no se hallan en condiciones adecuadas de poder sostener tal estado de cosas por espacio de muchos días?

¿Piensa tal vez hacer uso de las facultades que la ley municipal le concede en su artículo 142 para casos extraordinarios como el presente? Nuestra opinión en esto, muy insignificante por ser la última del pueblo, es de que el ejercicio de tal atribución sería contraproducente. No fuera mejor acudir á la excelentísima Diputación haciéndola ver lo crítico de la situación, y solicitando que de los fondos por la misma retenidos concediese alguna cantidad para hacer frente á tanta calamidad?

Con el fin de que el vecindario pueda transitar por las calles, se ha publicado por esta Alcaldía una orden para que todos limpien el piso retirando la nieve. Bien está lo acordado, pero no sería más conveniente que, siguiendo el ejemplo de otros pueblos, cada vecino echara un cestito de paja para evitar tantas y malas caídas como suelen ocurrir por hallarse helada la capa inferior? 3 de febrero.

SAN ASENSIO

Reforma de la ley municipal

Los Ayuntamientos, que tienen su origen en nuestros antiguos concejos, que tan justa y renombrada fama alcanzaron en la edad media y moderna, como lo demuestra el número de privilegios otorgados por los reyes, y las grandes facultades y atribuciones que tenían sus alcaldes ó corregidores ejerciendo jurisdicción civil y criminal; concejos que lo mismo que iban á la guerra con sus milicias y estandarte al frente, administraban justicia, imponían tributos, concurrían á la formación de las leyes y otorgaban los servicios estando los concejos representados por medio de sus procuradores que en cierto modo participaban del poder supremo interviniendo en nuestras antiguas Cortes que los reyes mandaban convocar bien para las resoluciones generales ó bien para la demanda de subsidios; estos concejos podían hacer mucho bueno á consecuencia de la autonomía tan amplia otorgada en sus fueros, especie de repúblicas que se gobernaron bastante tiempo por sí mismos teniendo iniciativas propias, facultades amplias y omnímodas.

Pero nuestros modernos Ayuntamientos ¿qué tienen? absolutamente nada, amarrados como están al odioso centralismo, al poder central, al Gobierno civil, á la Diputación, anquilados y deshonrados por el caciquismo, gangrena social que los concluye y envilece.

Los actuales Ayuntamientos, según la ley, son entidades de carácter popular encargadas del gobierno y administración de los intereses del Municipio, velando por el arreglo y ornato de la vía pública, por la higiene, por la vigilancia de las personas y de las propiedades, por la instrucción, beneficencia, ferias, mercados, obras públicas, etc., etc.

Muchas son, al parecer, las atribuciones que tienen los Municipios según la ley municipal vigente, á nuestro juicio ilusorias todas; pero fijándose detenidamente, ninguna tienen para la imposición de tributos, la más principal y necesaria, siendo como son los únicos que á conciencia pueden conocer mejor las fuentes de riqueza susceptibles de ser objeto y materia de impuestos, y esto daría magníficos resultados estando al frente de ellos personas aptas y honradas, distinguiéndose por completo de la política como incompatible que es para la buena organización y administración de sus intereses.

Y no hay que hacerse ilusiones; mientras no se trate de moralizar los Municipios, desligándolos de la política, mientras no les sea concedida una completa autonomía para administrarse por sí mismos, estableciendo impuestos y con facultades amplias y completas para gobernarse, sin perjuicio de exigirles por quien corresponda una rigurosa responsabilidad, sin contemplaciones de ningún género, para todos aquellos que falten á sus deberes ó dejen desamparados los intereses morales y materiales que el pueblo les confió, circunscribiéndose única y exclusivamente al fomento y desarrollo de las fuentes de riqueza que les está encomendada por sus vecinos; interin no se haga esto, repetimos, no habrá rehabilitación posible para estos cenizos.

Si la nueva ley en proyecto no se inspira en el sentido que dejamos expuesto, á nuestro juicio, no hay que pensar en la marcha próspera de los Ayuntamientos ni en su dignificación; sino que seguirán, como hasta aquí, sujetos á las exigencias de la política, duro yugo que atrofia y mata estas entidades.—T. A.

4 de febrero

Nuestros frutos en Francia

Durante el mes de diciembre de 1901, España envió á Francia por las diferentes aduanas de la República, 52.223 hectolitros de vinos ordinarios y 16.128 de licor, que suman en conjunto 68.351 hectolitros. De éstos fueron al consumo francés 41.328 hectolitros que, unidos á los 715.777 de los once primeros meses del año, suman 757.105 hectolitros valorados en 31.555.000 francos. En igual mes de 1900 nuestra importación fué de 174.952 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de diciembre del año anterior de 106.601 hectolitros. Italia durante el citado diciembre ha importado 5.429 hectolitros contra 6.663 que envió en igual mes de 1900. Al consumo francés han ido durante el mencionado diciembre 3.389 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, se eleva á 41.328 hectolitros.

En resumen, desde el primero de enero al 31 de diciembre de 1901, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 1.217.387 hectolitros, contra 2.890.088 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta á favor de los doce meses de 1900 una diferencia de 1.672.201 hectolitros.

En todo el año 1901 la importación de Argelia fué de 2.650.093 hectolitros; la de Portugal, 712; la de Túnez, 27.886, y la de los demás países reunidos, 283.473 hectolitros.

El valor total de la importación española á Francia durante los doce meses del año 1901, siempre según las estadísticas francesas, es de francos 168.074.000 y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 126.780.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 41.294.000 francos.

Durante los doce meses de 1901, ó sea del primero de enero al 31 de diciembre, las importaciones á Francia se han elevado á 4.714.548.000 francos, y sus exportaciones á francos 4.166.165.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 548.383.000 francos.

Nuestra importación agrícola á esta nación ha seguido en notable baja durante todo el año próximo pasado, pues si comparamos los doce meses de 1901 con los doce de 1900, observaremos que en vinos hemos disminuido 1.672.201 hectolitros; en aceites 2.362.800 kilogramos, y en frutas 9.903.000 kilogramos, siendo sólo las legumbres el único artículo que ha aumentado: en 788.700 kilogramos; datos que se agravan aún si consideramos que durante los mencionados doce meses de 1901 no han ido al consumo francés más que 757.105 hectolitros de vinos y 791.900 kilogramos de aceite y que sus precios han sido, por lo general, muy poco remuneradores.—A. Blavia.

Cette, 1.º de febrero.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Rumor

En este sentido se puede tomar y como tal nos limitamos á dar la noticia, de que nuestro simpático y digno alcalde, en sus constantes deseos de engrandecer esta ciudad, trata de que éste guarnezca con un batallón de infantería y hasta se dice que tiene proyectado un viaje á Madrid para tratar de este asunto y solicitar la ayuda de los personajes que nos representan en las altas esferas de la política.

Si esto es cierto, deseamos al señor Boix la mejor suerte para que su proyecto se realice, pues Calahorra en general ganaría con ello mucho.

De viaje

Para Ribarrechá sale hoy don Pedro Miranda, padrino de boda que será en el enlace de don Francisco Bellosa, organista de aquella villa, con la simpática y bella señorita Matilde Ruiz Clavijo.

A los futuros contrayentes les deseamos prosperidades en su nuevo estado.

Enfermo

Según noticias recibidas de Vitoria, se halla gravemente enfermo el primer teniente de infantería don Víctor Vallejo, habiéndole administrado el Viático, al que acudieron muchos compañeros de aquella guarnición.

Deseamos vivamente que el paciente señor Vallejo, encuentre alivio en su enfermedad. 3 de febrero.

PRADEJÓN

Con fecha 31 de enero fueron llamados á la secretaría del Juzgado municipal de esta villa, don Santiago Ezquerro Fernández, alcalde modelo, por la administración recta que ha llevado en la misma durante cuatro años con los concejales don Justo Fernández y Fernández, don Lino Velasco y Ezquerro, don Constantino Ezquerro Rincón y don Bernardino Fernández Ezquerro, éstos suspenso de sus cargos por el

señor gobernador de la provincia, y toda la Junta municipal, para que paguen por la falta de no tener hecho el repartimiento de la contribución territorial en primero de enero, como está ordenado por la Superioridad, la multa de 50 pesetas; mas como quiera que el exalcalde don Santiago Ezquerro no sabía absolutamente nada, y avisados al Juzgado para el pago de la misma más 18 pesetas hechas de gastos por dicho Juzgado municipal; visto que la falta estaba penada con razones convincentes, por más que mencionado exalcalde no ha incurrido en falta de celo ni energía para con el secretario, por negligencia del cual se han visto en dicho descubierto lo mismo él que su Ayuntamiento y Junta municipal por primera vez en los cuatro años que ha presidido, y otros muchos que presidido en bienios anteriores, han pagado dicha cantidad, tocándoles á 350 pesetas á cada individuo.

Nombramiento

D. Marcial Medrano, exsecretario de Sotés, ha sido nombrado por unanimidad para igual cargo de este Municipio, por creerse que lo merece por sus cualidades de diligencia y buena conducta, como lo ha demostrado en otras ocasiones en este pueblo. 2 de febrero

La instrucción obligatoria

Las leyes de reclutamiento españolas de 1878 y 1885 consiguieron como precepto de carácter general que el servicio de las armas es obligatorio para todos; pero admitieron que pudiera ser redimido en tiempo de paz por 1.500 pesetas, quedando los que hacían uso de tal derecho como reclutas en depósito, con obligación de concurrir á las filas en caso de movilización ó para recibir instrucción en los períodos de asamblea.

Así lo decían las leyes consabidas; pero, en la práctica, los redimidos fueron considerados libres de toda obligación. Por falta de dinero no hubo jamás asamblea, no ya para ellos, sino ni aun para los excedentes de cupo, y en cuanto á hacerles servir en caso de guerra, aunque esta vino, como no se llegó á llamar á filas más que un contingente de la primera reserva de 1891, no hubo lugar á saber si los Gobiernos se atrevían ó no á echar mano también de los redimidos, según la ley le autorizaba.

El general Azcárraga, la primera vez que fué ministro de la Guerra, nombró una Junta para que redactase un proyecto de ley de reclutamiento, en el que, entre otras reformas, se suprimía la redención á metálico para el servicio de la Península; mas para hacer menos violento el tránsito de un régimen á otro, establecía la concesión de prórrogas á los que estudian carreras ó aprenden determinados oficios, y el servicio de un año para los que se costearan su vestuario, armamento, equipo y manutención, los cuales adquirirían, en unos batallones escuelas especiales, la instrucción teórica y práctica necesaria, obteniendo los que sufriesen un examen final el real despacho de oficiales de la reserva gratuita, lo que le permitía á la vez contar con un plantel de oficiales de complemento, jóvenes é instruidos, que hiciesen innecesario acudir á promociones extraordinarias en caso de guerra.

Este proyecto fué á las Cortes, pero no llegó á ser discutido. Quedó, sin embargo, como base ó molde de los que después se han redactado en el ministerio de la Guerra, de acuerdo, justo es consignarlo, con el de la Gobernación.

Lo aceptó en 1893 el general López Domínguez, entonces ministro, condensándolo en corto número de bases, para que fuese más fácil y rápida su discusión; reduciendo á dos años el servicio en infantería, suprimiendo también la redención para Ultramar, y modificando algunos otros puntos de menor cuantía. Tampoco, á pesar de ser leídas en ellas, discutieron las Cortes esas bases.

En 1896, el general Azcárraga tomó de su mismo proyecto algunos artículos para reformar la ley entonces vigente, en lo relativo á las operaciones de reemplazos. Las Cámaras aprobaron la reforma, nacieron las Comisiones mixtas de reclutamiento, comenzó la revisión forzosa de todos las excepciones, fueron corregidos muchos abusos, pero no se suprimió la redención á metálico.

También el general Correa aceptó lo que quedaba sin plantear del proyecto de 1891, con más radicalismo, pues suprimía el voluntariado ó servicio de un año y toda clase de privilegios para la permanencia en filas; y el general Polavieja, que le substituyó, dispusiase asimismo á llevar á las Cortes el decreto consabido, con la misma tendencia, y suprimiendo, además, la exención por cortedad de talla. Del general Linares nada hay que decir, pues fué el

alma de la Comisión que en 1891 redactó dicho proyecto; y, por último, ahora el general Weyler lo acepta en lo esencial y va á presentarlo á las Cámaras con algunas alteraciones.

¿Sufrirá la misma suerte que los anteriores? El marqués de Tenerife dice hallarse dispuesto á que sea una obra nacional y á aceptar, por consiguiente, cuantas modificaciones se hagan para mejorarlo.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Junta de ganaderos

En una de las habitaciones de la Casa municipal, se ha reunido la Junta de ganaderos de la localidad, con objeto de leer y cambiar impresiones respecto al reglamento formado para la buena marcha y administración de aquéllos y de tratar del reconocimiento de los ganados.

Cuanto piensen y discutan los ganaderos de esta ciudad, merece y ha de merecer los aplausos de todos los vecinos, siempre que aquellos inspiren su criterio y su conducta en los principios fundamentales para que fueron creados tan importantes ramos de riqueza municipal, como son corralizas y comuneros, que en tiempos no muy lejanos sirvieron para atender á obras públicas reconocidas hoy por todos como de reconocidísima utilidad y provecho.

El ganadero que por un momento pretendiera irse de la jurisprudencia sentada por los Díaz de Castañeda, Sáinz de Tejada y Solórzano, reales cédulas de 13 de marzo y primero de noviembre de 1892, reales decretos de 17 de abril de 1738 y 6 de mayo de 1739, podría quizá, por ignorancia ó por el abandono ó dejadez de los demás, intentar dar un rumbo desconocido á cuestión de tanta entidad, pero esto duraría muy poco, porque la salud del pueblo, los derechos de éste, no tardarían en mostrarse cuales son y como se han obtenido en las muchas contiendas y litigios sostenidos, de los cuales se ha salido siempre como correspondía al que defiende una causa justa.

Desde el año 1863 que concluyeron las cuestiones con la ganadería por el incremento y desarrollo que tomaron las plantaciones de viñas, se vive en este pueblo con tranquilidad y en paz, sin perturbaciones respecto á este, antes tan controvertido asunto; en la actualidad, en los comienzos de la desaparición de aquel importante ramo de la riqueza popular, convendría para bien de todos, que en cualquier asunto de esta índole, ó que pueda tener roce con ella, se proceda con la circunspección y cautela que las circunstancias requieren.

Cuanto en los momentos actuales se haga, debe practicarse con mucha calma, detención y estudio; ni conviene precipitaciones ni afanes por que prepondere tal ó cual idea dentro del ramo de la ganadería.

Arbitrios, abastos, consumos, uso de pastos, comunales, ordenadas de campos, (artículo 84) y real orden de 22 de junio de 1869 y el informe 6 dictamen de la sección de Hacienda y de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, son puntos que no deben olvidarse y que deben tenerse muy presentes para las resoluciones de ganadería y derechos de la ciudad de Alfaro.

Noticias

Sigue el temporal de frío y de nieves; no se cansa ésta de caer sobre la que ha quedado helada la noche anterior; el tiempo pasado escaso de humididades, semanas y meses sin llover, viene á resolverse, si Dios en sus altos designios no lo ataja, en otra calamidad mayor la de exceso de blandura en la tierra que impedirá los trabajos de campo y creará á los trabajadores de este una situación aflictiva y desconsoladora.

Continúan las enfermedades, afligiendo á los habitantes de la localidad; trancosos, reumas, fiebres y cuantas pueden presentarse producidas por los hielos, frios y necesidades, abundan en todas las clases sociales.

La mortalidad en estas últimas semanas, no ha sido lo alarmante que en los meses de noviembre y diciembre; pero los enfermos han aumentado.

El hielo, que desde principios de noviembre no nos ha abandonado; los vientos duros y recios del Norte y Nordeste, y las humididades que han empezado á dejarse sentir, contribuyen mucho á este estado excepcional que venimos atravesando.

El muy ilustre Ayuntamiento no celebró la sesión ordinaria de costumbre.

—Al anochecer, un individuo que iba envuelto en un tapabocas, se acercó á la puerta de una carnicería donde estaba colgado un cordero, que por lo visto estaba diciendo: «cómeme».

El sujeto del tapabocas, ni tanto ni rebaco, oyó ó comprendió lo que quería manifestar el cordero, se abalanzó sobre él, lo cogió, echó á correr, y en las voces del carnicero, ni

sus piernas lograron alcanzar al vivo y truhan que a estas horas y con esta nieve habrá dado buena cuenta de lo hurtado.  
—Ha pasado el día de San Blas como de costumbre, en bendiciones y fiestas.  
El cabildo parroquial de San Miguel, conservando prácticas y derechos de sus buenos tiempos de colegiata, ha ido a la iglesia de San Juan, ha celebrado misa mayor cantada, y de esta manera lleva a los fieles de aquellos barrios la tradición y el respeto a lo que antes se veneraba con fervor y entusiasmo.  
3 de febrero

**FUENMAYOR**  
Un caso original.  
El suceso es digno de la publicidad, toda vez que conviene conocer la conducta de algunos empleados de la Compañía del ferrocarril del Norte.  
En la mañana del domingo, y de viaje para la capital, nos encontramos en esta estación viajeros en número de diez ó doce, se abrió la taquilla y unos en plata y otros en calderilla, fueron uno por uno adquiriendo el correspondiente billete. Llegó un pobre chico llamado Gerardo Grijalva, y al entregar el importe (*ochenta y cinco céntimos*) se le devuelve dicha cantidad por entregarla en calderilla, y el pobre chico, si una persona de buenos sentimientos no le proporciona lo que en la taquilla le exigían (*ochenta y cinco céntimos en plata*), se hubiera quedado a pie por temor a pagar el doble, según se le decía.  
Mientras esto sucedía, al autor de estas líneas (que por turno le tocó sacar billete el último) se le negó de la misma manera y con las mismas razones.  
Llegó el tren, y entre ruidosas protestas por parte del público en contra del expendedor de billetes, subí al coche para ocupar el asiento sin el billete necesario (por haberse negado) y la pareja de la Guardia civil intervino para que descendiese del coche, a lo que me negué resueltamente.  
Ya en la estación de Logroño, en el despacho del señor jefe, aboné la cantidad ordinaria, sin saber para otra vez si tiene la empresa obligación de proporcionar billete recibiendo en calderilla una cantidad inferior a una peseta.  
Los españoles conocemos la peseta como unidad tipo, y para hacer cuentas cuyo importe total no llegue a esa cantidad, nos valemos de las monedas divisorias de la peseta, como son la de 10 céntimos, la de 5, de 2 y de un céntimo.  
¿Hay razón para negar a un viajero el billete cuando paga su precio justo y no puede pagar en plata (no haber monedas acuñadas) una cantidad inferior a una peseta?  
El señor inspector tiene la palabra y el público agradecerá su contestación.  
Entre tanto, el lector se entretendrá en juzgar la conducta de los empleados que así obran.—E. Izarra.  
4 de febrero

**SECCION DE ARNEDO**  
**MUNILLA**  
A instruirse  
Por regla general, los Ayuntamientos al constituirse, nombran diferentes Comisiones y ninguna de más importancia que la de Instrucción pública, por lo difícil de cumplir tan sagrada misión.  
Es práctica corriente no hacer caso ni enterarse del sistema de educación que se da a los niños de ambos sexos, ni tomarse la molestia de girar visitas a las escuelas, ni disponer exámenes, dejando en completo abandono la instrucción; pues los mismos maestros, al ver el ningún interés de las autoridades, sin esperanza de ocasión que premie sus trabajos, se desaniman y abandonan también, siendo la resultante de todo la más supina ignorancia en la juventud.  
Además, no es posible que estos maestros puedan conseguir discípulos aprovechados; pues por causa de estas industrias, tan pronto cumplen los niños ocho ó nueve años ya los sacan sus padres de las escuelas para lucrarse con ellos, metiéndolos en las fábricas con perjuicio de su salud y educación; en lo cual deberían tomar parte activa nuestras autoridades, amparándose en la ley, obligando a los padres, con castigos severos, a que no retiren de las escuelas a sus hijos mientras no sepan, cuando menos, leer, escribir y las cuatro reglas de contabilidad; de no hacerlo así, la juventud resultará después enfermiza é ignorante, no encontrando colocación por donde vaya y ocupando en el servicio militar los puestos más despreciables.  
Lo mismo sucede con la escuela de adultos: el señor Bazo se sacrifica y desvive por conseguir mayor número de alumnos, y lo que consigue es que éstos vayan a menos, teniendo la culpa, en primer lugar, los padres, y en segundo, los amos: todos deberían tomar el laudable acuerdo de no admitir en sus fábricas a los que se negasen a recibir la instrucción gratuita que se les ofrece para bien suyo y de la sociedad. La iniciativa corresponde al Ayuntamiento, y ya que tan buenos deseos le animan para regenerarnos, la ocasión no puede ser más propicia; no han de demostrar sus energías castigando criadas y rondadores, pues para algo más sublime fueron ustedes elevados: a la representación de un pueblo tan culto y tan industrial como éste.

**Hielos**  
Dije hace días que un pasito más y estábamos en el polo Norte; pues ya se dió ese paso y hoy señala la temperatura doce bajo cero: se han cristalizado las calles en forma que patinamos, haciendo algunos cristos, que producen la hilaridad del prójimo: se cierran varias fábricas, y menos mal que a los obreros no les ha faltado trabajo hace muchos meses y podrán defender el hambre; pero de calefacción están más bajos que la atmósfera, esperando que la Junta del monte de Valderrevilla autorizará al pobre para que extraiga leñas en forma que no resulte perjuicio: de ese modo harán una obra de caridad.  
**Boda**  
Se ha celebrado el enlace de la simpática Felisa, hija de don Vidal Marrodán, con el joven Blas Gil, a quienes deseo felicidad completa. Por causa del luto de la contrayente se redujo la fiesta a una reunión de familia.  
**Visita**  
Se encuentra entre nosotros el acreditado comerciante de Valladolid don Julio Alonso, que viene con objeto de pasar cuatro días con su familia.  
Sea bien venido,  
3 de febrero

**EXTRANJERO**  
**DERROCHE DE MILLONES**  
Parece que la coronación del rey Eduardo VII va a costar la modesta suma de cien millones de francos ó quizá un poco más. Resulta casi de balde.  
El detalle de los gastos que han de realizarse es interesante, sobre todo para el buen pueblo inglés, que se va a dar el gustazo de pagarlos.  
Para la recepción de huéspedes imperiales, reales, principescos, etcétera, veinticinco millones.  
Para «juergas» y festines, veinte millones.  
Para locados de las *pairresses* y damas de la corte, veinte millones.  
El resto, hasta los cien millones, se gastará en... imprevistos.  
Como quiera que los ingleses enarbolan altivamente, cuando llega el momento de echar la casa por la ventana, la fórmula consagrada que dice: «Inglaterra es suficientemente rica para permitirse ese lujo», lejos nosotros de gemir como si fuéramos contribuyentes británicos ante el espectáculo del derroche que se prepara, hemos de dar la más cordial enhorabuena a los rumbosos hijos de John Bull.  
Otra consideración un tanto utópica existe, además, para envidiar a éstos, y es la de que tan enorme cantidad no hará más que cambiar de bolsillo, toda vez que los preditizados a quedarse con ella son los modistos, los joyeros, los fondistas, etcétera, etc.  
El extranjero no percibirá más que una parte insignificante de los cien millones, ó sea el importe de aquellos géneros ó primeras materias que no sea posible encontrar en el país mismo.  
Hasta parece que podría sustentarse, sin extremar la paradoja, que tal derroche de fastuosidad es profundamente democrático, toda vez que la alta aristocracia va a ser la que enriquezca el comercio londinense.  
Pero...—ya apareció el *pero*—hay que tener presente que al lado de los gastos que hacen los particulares, figuran, y por cantidad muy superior, los gastos públicos, ó sean los gastos que se satisfacen con el producto de los impuestos, y esto vale tanto como decir que el comercio de Londres se verá en el caso de entregar con una mano lo que con la otra ha recibido.  
Esto, en el supuesto absurdo, pero verosímil, por lo mismo, de que la carga contributiva no vaya a caer por entero ó casi por entero sobre determinadas categorías de ciudadanos que no se hayan beneficiado, ni en poco ni en mucho, de las prodigalidades de la patria común.  
Sabido es que siempre ha habido defensores de la utilidad del lujo que celebran las bienandanzas del régimen que impone a las clases opulentas grandes sacrificios pecuniarios, en aras de la vanidad, del punto de honor, ó de la tradición.  
Aun dando por sucedido lo que aquellos tratan de demostrar, no por eso la teoría que defienden pasa de ser una regla de economía política, cuyos preconizadores razonan con lógica verdaderamente singular.  
Lo cierto y lo verdadero es que los únicos gastos que enriquecen a un país, son los gastos útiles.  
Viniendo al caso presente, si los pares de Inglaterra, en vez de comprarse espadas de corte para sí mismos y encajes y pieles para sus esposas, plantaran árboles, por ejemplo, ó desmontaran un terreno, serían verdaderos productores de riqueza.  
Al derrochar millones en las fiestas de la coronación, los aristócratas ingleses privan a millares de obreros y artesanos de los salarios que representarían las mismas sumas, empleadas en un fin que no fuera exclusivamente sustantivo.  
Y cuando los periódicos publiquen la descripción de los festejos imperiales y de los esplendores desplegados en Londres con motivo de la coronación regia, será llegado el caso de recordar una frase muy sencilla y muy gráfica de Montesquieu: «Cuando tantos hombres se ocupan en hacer trajes para otro sólo, natural es que haya muchos que carezcan de ropa que ponerse.»

**SECCION DE NAJERA**  
**NAJERA**  
La orden del día  
(*¡Coronel!... ¡Parte!... ¡Rediez!, qué frío hace!!!*)  
Y cuando hasta el célebre Dámaso lo siente y lo dice... ¡ígürense ustedes si lo hará!  
Como que nos quedamos cortos en nuestros cálculos termométricos de ayer, puesto que descendió la temperatura a trece grados bajo cero al amanecer y la tuvimos todo el día a siete y ocho.  
Y qué espectáculos ¡caballeros!: las *menegildas* más inflexibles se dejaban caer; los mozos más gallardos tropezaban y caían al verlas; los padres de familia, graves y formales, se sentaban en medio de la calle; los curas bailaban el *paso a cuatro*; un guardia civil se dió una taledrada *muy civil*, pero que no tuvo nada de guardia en lo de preservar el *polo antártico*, y en fin, hasta nuestra primera autoridad (dicho sea sin segunda intención) *rodó por el suelo* (*ad pedem litere*).  
La media docena de carros que en todo el día tuvieron la temeridad de pasar el puente, subieron y bajaron los pequeños declives extremos tendiendo previamente los carreteros varias mantas sobre la helada nieve y haciendo colgarse a la trasera cuatro ó seis hombres.  
Tres semanas así... y el más libre pensador proclama a voz en grito la existencia de Dios, criador del cielo y de la tierra, uno, trino y omnipotente.  
Y después de la huelga universal forzosa, concluyen las huelgas socialistas para siempre.  
En fin, cuadrémonos ante el temporal... y *dejémosle que pase*.

**Registro Civil**  
Inscripciones verificadas en el día de ayer:  
**Nacimientos**.—Julio Cabello Martínez, María Candelas Purificación Merino, Ignacio Suberbiola Pascual, María Purificación Lejarzá Sauride y Julia Blasco Blasco.  
**Defunciones**.—Marcos Guerra y Prado, de Logroño, de 38 años, casado; Benito Lacita y García, de Logroño, de 22 meses, y Julián Fernández Sáenz, de Logroño, de siete días.  
**Matrimonios**.—Enlógio Vélaz Treviño, de El Cortijo (Logroño), de 56 años, viudo, con Micaela Ibarra Lara, de El Cortijo; de 60 años, viuda.  
**Sección Religiosa**  
**SANTOS DE HOY 5 DE FEBRERO**.—Santos Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; Felipe de Jesús, y Santa Agueda, virgen y mártir.  
La Misa y Oficio divino son de los Santos Mártires del Japon, con rito doble y color encarnado.  
**SANTOS DE MAÑANA 6 DE FEBRERO**.—Santos Teófilo y compañeros mártires; Amando, obispo, y Santa Dorotea, virgen y mártir.  
La Misa y Oficio divino son de San Tito, con rito doble y color blanco.

**Semaneros**  
Los señores sacerdotes a quienes toca de semana para administrar los Sacramentos a los enfermos, son los siguientes:  
*Santa María de la Redonda*.—Don Francisco Fernández, Muro Escuelas, 18, 2.  
*Santiago el Real*.—Don Cristiano Vallejo, Peto, 1, 3.  
*Santa María de Palacio*.—Don Carlos López, Mayor, 52, 3.  
**SECCION RELIGIOSA**  
Santos de hoy 5 de febrero. — Santos Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; Felipe de Jesús, y Santa Agueda, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de los Santos Mártires del Japon, con rito doble y color encarnado. Santos de mañana 6 de febrero. — Santos Teófilo y compañeros mártires; Amando, obispo, y Santa Dorotea, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de San Tito, con rito doble y color blanco. Semaneros. Los señores sacerdotes a quienes toca de semana para administrar los Sacramentos a los enfermos, son los siguientes: Santa María de la Redonda. — Don Francisco Fernández, Muro Escuelas, 18, 2. Santiago el Real. — Don Cristiano Vallejo, Peto, 1, 3. Santa María de Palacio. — Don Carlos López, Mayor, 52, 3.

**Avisos y Noticias**  
Ayer no salió de Logroño ninguno de los coches de viajeros que hacen los servicios entre la capital y distintos puntos, por todas las carreteras que aquí afluyen.  
Los correos siguen conduciéndose a caballo.  
Se acaban de recibir en el comercio de Demetrio Díaz grandes surtidos en armures y sedas negras para vestidos de novias de las casas más importantes de Zurich, Lyon y Londres a precios sin competencia.  
Portales, núm. 46.  
Ayer se verificó la conducción al cementerio del cadáver de nuestro distinguido amigo don Manuel Fernández Heredia.  
A pesar de estar las calles cubiertas de nieve, la concurrencia fue numerosa, figurando en ella las personas más conocidas de la población.  
El féretro iba conducido en hombres por dependientes de la casa, y detrás marchaban el coche estufa y varios particulares.  
Desearse en paz.  
Consulta general médico quirúrgica y especial para las enfermedades de los ojos, a cargo de don Ramón Castroviejo.—De 11 a 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.  
BUENA OCASION.—En los talleres de Hipólito Bergasa se vende leña de recortes a 25 y 30 cént. arroba.  
Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad de esta capital, don Juan Herrero Póveda.  
Así nos lo comunica en atento besalamano, ofreciéndonos al propio tiempo sus servicios, lo que agradecemos muy de veras.

**De Navarra**  
**ESTELLA**  
Nieves y hielos  
Por causa de los grandes hielos y la mucha nieve que ha caído y está cayendo, los correos de Pamplona y Logroño llegan con un retraso considerable, en particular este último que recorre los puntos que mencionamos del conflicto surgido entre la Dirección general de Correos y la empresa de coches al negarse ésta a llevar la correspondencia por haber terminado su contrato, como lo hizo y muy bien hecho el 28 y 29 del mes próximo pasado; pero ahora, solucionado al parecer, el tiempo nos hace sufrir las más crueles impaciencias, sin que podamos concebir esperanzas de regularidad en el servicio, á juzgar por la copiosa y abundante nevada que ha caído durante el día y la helada que le está sucediendo durante la noche.  
Fiesta religiosa  
Con motivo de ser hoy domingo, la publicación de la Santa Bula, ha asistido de etiqueta el muy ilustre Ayuntamiento a la función que anualmente se celebra en la iglesia

de San Pedro, cuyo sermón ha estado a cargo del cuaresmero reverendo padre fray Guillermo de Cáseda, capuchino de esta ciudad.  
Un herido  
En la noche del viernes ocurrió en el café de don Domingo Murzábal, sucesor de don Joaquín, un caso de esos que siempre van con repugnancia los pacíficos habitantes de esta ciudad. En el juego del mus tuvieron una pequeña discusión sobre una de las partidas, Natalio Vicente (a *Chupe*) y Manuel Irujo, y cuando pareció había todo terminado y se retiraban a sus domicilios, disparó el primero al segundo un tiro por detrás, hiriéndole un brazo.  
Afortunadamente la herida no presenta mucha gravedad. El agresor se dió a la fuga.  
Sensible desgracia  
Se hace tan difícil el tránsito por las calles á consecuencia de los hielos, que el sábado tuvo la desgracia de resbalar en los portales de la plaza de los Fueros el anciano don Manuel Arguiñáiz, que, al dar en el suelo, se produjo una herida en la frente, falleciendo á los pocos momentos.  
Fiesta suspendida  
Se ha suspendido por causa del mal tiempo la función anunciada para esta noche en «El Liceo», en la que se ponía en escena el estreno de la preciosa comedia de los hermanos Quintero, *El nido*, y la zarzuela *La salsa de Aniceta*, viéndose privados con este motivo los aficionados de admirar á la nueva tiple señorita Victoria Manrique, que hacía su debut en la última pieza.  
Esperamos se celebre antes de que comiencen las vacaciones de Cuaresma.  
2 de febrero

**Registro Civil**  
Inscripciones verificadas en el día de ayer:  
**Nacimientos**.—Julio Cabello Martínez, María Candelas Purificación Merino, Ignacio Suberbiola Pascual, María Purificación Lejarzá Sauride y Julia Blasco Blasco.  
**Defunciones**.—Marcos Guerra y Prado, de Logroño, de 38 años, casado; Benito Lacita y García, de Logroño, de 22 meses, y Julián Fernández Sáenz, de Logroño, de siete días.  
**Matrimonios**.—Enlógio Vélaz Treviño, de El Cortijo (Logroño), de 56 años, viudo, con Micaela Ibarra Lara, de El Cortijo; de 60 años, viuda.  
**Sección Religiosa**  
**SANTOS DE HOY 5 DE FEBRERO**.—Santos Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; Felipe de Jesús, y Santa Agueda, virgen y mártir.  
La Misa y Oficio divino son de los Santos Mártires del Japon, con rito doble y color encarnado.  
**SANTOS DE MAÑANA 6 DE FEBRERO**.—Santos Teófilo y compañeros mártires; Amando, obispo, y Santa Dorotea, virgen y mártir.  
La Misa y Oficio divino son de San Tito, con rito doble y color blanco.

**SEMANEROS**  
Los señores sacerdotes a quienes toca de semana para administrar los Sacramentos a los enfermos, son los siguientes:  
*Santa María de la Redonda*.—Don Francisco Fernández, Muro Escuelas, 18, 2.  
*Santiago el Real*.—Don Cristiano Vallejo, Peto, 1, 3.  
*Santa María de Palacio*.—Don Carlos López, Mayor, 52, 3.

**SECCION RELIGIOSA**  
Santos de hoy 5 de febrero. — Santos Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; Felipe de Jesús, y Santa Agueda, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de los Santos Mártires del Japon, con rito doble y color encarnado. Santos de mañana 6 de febrero. — Santos Teófilo y compañeros mártires; Amando, obispo, y Santa Dorotea, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de San Tito, con rito doble y color blanco. Semaneros. Los señores sacerdotes a quienes toca de semana para administrar los Sacramentos a los enfermos, son los siguientes: Santa María de la Redonda. — Don Francisco Fernández, Muro Escuelas, 18, 2. Santiago el Real. — Don Cristiano Vallejo, Peto, 1, 3. Santa María de Palacio. — Don Carlos López, Mayor, 52, 3.

**SECCION RELIGIOSA**  
Santos de hoy 5 de febrero. — Santos Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; Felipe de Jesús, y Santa Agueda, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de los Santos Mártires del Japon, con rito doble y color encarnado. Santos de mañana 6 de febrero. — Santos Teófilo y compañeros mártires; Amando, obispo, y Santa Dorotea, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de San Tito, con rito doble y color blanco. Semaneros. Los señores sacerdotes a quienes toca de semana para administrar los Sacramentos a los enfermos, son los siguientes: Santa María de la Redonda. — Don Francisco Fernández, Muro Escuelas, 18, 2. Santiago el Real. — Don Cristiano Vallejo, Peto, 1, 3. Santa María de Palacio. — Don Carlos López, Mayor, 52, 3.

go Marín Martínez, guardia civil retirado. Eustaquio Delgado Díaz, carabinero retirado. Y padre del soldado fallecido Emilio Pérez Bravo.  
Salchichón de Vich, Batifarra de Lérida, Salchichón de Milán, Mortadella de Bolonia y Mantecilla de Reinoso, se han recibido en casa de la Viuda de H. Arza.  
QUESOS. — Roquefort, Gruyere, Nata, Bola, Campoé de Arriba y Port-du-Salut, se han recibido en casa de la Viuda de H. Arza.  
Ayer fueron repartidos 800 honos de comida para la Cocina Económica, además de los que ordinariamente se entregan por cuenta de la Caridad Logroñesa.  
En la sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital, tendrá lugar la tercera subasta en pública licitación, el próximo viernes, 7, á las once de la mañana, de los relojes de bolsillo, de pared y sobremesa de distintas clases, máquinas fotográficas, barómetros, termómetros de temperatura máxima y mínima, gemelos para teatro de distintas formas y un cronómetro marina con doble caja.  
Para calzado sólido y elegante, la zapatería de OCHOA, Calle del Mercado, nº 47.  
Se ha posesionado de su cargo el nuevo comandante de la Guardia civil don Federico Royo Samper.  
**González**  
Sagasta, 14. TELEFONO, 93.  
Cirujano dentista  
Galletas de la casa Olibef, se venden á precios baratísimos en el pabellón de la plaza de Abastos.

Ha cesado en el desempeño de una de las escuelas públicas de niños de Santo Domingo, nuestro estimado corresponsal en aquella ciudad don Luis Martínez Pineda.  
ACEITE SUPERIOR de Laserna, á 19 pesetas cántara.—Andaluz, superior, litro, á 120 pesetas.—De venta, en casa de la Viuda de H. Arza.  
Lo mejor para la vista *Agua Colonia Oribe* mezclándola con agua.  
En Cihuri han sido detenidos los vecinos Fortunato San Juan Minguet y Ubaldo Fernández Villascusa, por haber armado una reyerta en la vía pública. Además al Ubaldo fuéronle ocupados un puñal y una pistola.  
**La Compañía de Maderas**  
Sierra, 4, Bilbao.  
¿Hace frío, verdad? Pues pensad en las ropas de abrigo yendo al comercio de tejidos de Domingo Rico y Compañía, donde, como fin de temporada, se realizan á precios baratísimos todos los artículos de invierno.—Mercado, 25, esquina á la de la Imprenta.  
Sobre las once de la mañana del domingo puso fin á su vida, ahorcándose en una de las habitaciones de su casa, el vecino de Alesanco llamado Patricio Olarte (a *Pacho*), de 52 años, casado y jornalero de oficio.  
En una de las paredes de la misma habitación, y escrito, según se cree, por el suicida momentos antes de consumar su fatal pensamiento, apareció lo siguiente, hecho con carbón:  
«Que se prenda á Navarro el de Ollauri, que de este pueblo no *homo estau*.»  
El Juzgado entiende en el asunto.  
Cada año son mayores los progresos del arte en cuanto se refiere á la preparación de cubiertas para la encuadernación de libros y revistas, hecho que se comprueba viendo las magníficas tapas colocadas en las colecciones de *Blanco y Negro* y *Album Salón*, cuyos elegantes tomos se hallan expuestos en los escaparates del comercio de don Demetrio Díaz y han sido empastados en la encuadernación y centro de suscripciones de Mamerto del Río.—(Portalillos, 16).  
Julian Ramos Polo, Procurador de los del Colegio de Logroño, ofrece sus servicios en cuantos negocios se relacionen con su profesión, en el piso 1.º, derecha, de la casa núm. 18 de la calle de Sagasta, ó en la Notaría de don Indalecio Ramos García, Delicias, 4, 1.º, izquierda.  
Comunica el alcalde de Torrecilla sobre Alesanco que por haberse desarrollado en el vecindario la epidemia variolosa, si bien con carácter benigno, los habitantes de Alesanco prohíben la entrada en el pueblo á los de dicho Torrecilla, llegando la prohibición hasta el punto de no dejarles pasar sin antes ser sometidos á la fumigación y á ser multados por el alcalde.  
El comunicante ruega al gobernador dicte las medidas oportunas para corregir lo que él considera un abuso de autoridad.  
**CARBONES MINERALES**  
Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambiques. Cok de fundición de horno y cocina. Luis Ulargui, Logroño.

**ATENCION**  
A los quintos de 1902  
Los mozos del sorteo del día 9 de febrero próximo, se redimen á metálico suscribiéndose en  
**LA GENERAL EN ESPAÑA**  
ANTES «LA ESPERANZA»  
por 750 pesetas.  
Esta empresa ha redimido en el reemplazo de 1901, en esta provincia, á los mozos Juan Ramirez, de Tudela; Agapito Mena, de Cenicero, y Ricardo Vargas, de Najera.  
Pídanse prospectos y condiciones al representante en esta provincia don Luis Vidal Hernández, procurador de los Tribunales, calle de Burgos, 1, entresuelo.  
El último número de la revista alemana *Archiv für Psychologie* contiene la siguiente extraña narración:  
«Erberto Neumann había partido hace seis meses para Nueva York, dejando en su país á la joven que era su esposa y que no podía seguirle á causa de padecer una anemia profundísima.  
Ambos esposos se amaban con frenesí, y por esta causa la separación les resultaba dolorosísima.  
Antes de separarse, los dos juraron sobre unos viejos evangelios que si sucediera á alguno de ellos una desgracia mortal, el alma del que pereciera inmediatamente volaría junto al superviviente.  
Durante aquellos seis meses la señora Neumann mejoró de salud y decidió que el 15 de febrero corriente emprendería el viaje para Nueva York para reanudar con su esposo su vida marital.  
Hace pocas noches la señora Neumann se encontraba con su familia en un café concierto, cuando de repente se la vio palidecer, levantar los brazos y mirar con actitud estática hacia un punto determinado de la sala. Su familia creyó que era presa de un ataque neurótico, con tanta mayor razón cuanto que no habría sido la primera vez que el histerismo hubiera producido análogos efectos.  
La señora Neumann se volvió hacia su madre y la dijo, presa de un temblor convulsivo: «Erberto acaba de morir asesinado por un hombre barbudo, más alto que él, que lo ha matado asediándole un tremendo palo en la cabeza» y no pudo añadir más, porque cayó sin conocimiento, y sin que lo recobrara su conciencia á su domicilio.  
Al día siguiente un telegrama de Nueva York participaba que el señor Erberto Neumann, de nacionalidad alemana, de 32 años de edad,

**SECCION RELIGIOSA**  
Santos de hoy 5 de febrero. — Santos Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; Felipe de Jesús, y Santa Agueda, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de los Santos Mártires del Japon, con rito doble y color encarnado. Santos de mañana 6 de febrero. — Santos Teófilo y compañeros mártires; Amando, obispo, y Santa Dorotea, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de San Tito, con rito doble y color blanco. Semaneros. Los señores sacerdotes a quienes toca de semana para administrar los Sacramentos a los enfermos, son los siguientes: Santa María de la Redonda. — Don Francisco Fernández, Muro Escuelas, 18, 2. Santiago el Real. — Don Cristiano Vallejo, Peto, 1, 3. Santa María de Palacio. — Don Carlos López, Mayor, 52, 3.

**SECCION RELIGIOSA**  
Santos de hoy 5 de febrero. — Santos Pedro Bautista y compañeros mártires del Japon; Felipe de Jesús, y Santa Agueda, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de los Santos Mártires del Japon, con rito doble y color encarnado. Santos de mañana 6 de febrero. — Santos Teófilo y compañeros mártires; Amando, obispo, y Santa Dorotea, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de San Tito, con rito doble y color blanco. Semaneros. Los señores sacerdotes a quienes toca de semana para administrar los Sacramentos a los enfermos, son los siguientes: Santa María de la Redonda. — Don Francisco Fernández, Muro Escuelas, 18, 2. Santiago el Real. — Don Cristiano Vallejo, Peto, 1, 3. Santa María de Palacio. — Don Carlos López, Mayor, 52, 3.

Ha tomado posesión de la escuela mixta de la Aldea de Morales, la maestra doña Romana Arzanegui.  
Tan barato como encargado de fábrica, se venden MOSAICOS para suelos y FREGADERAS de mármol comprimido en el comercio de Joaquín Redón, Logroño.  
Sin buenos dientes, es imposible hacer una perfecta MASTICACION Sin perfecta masticación, no puede hacerse una excelente DIGESTION Sin una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACION Sin perfecta asimilación, no es completa la NUTRICION Sin completa nutrición, ¿cómo puede ser una PERFECTA SALUD? LA VIDA? De aquí la importancia inapreciable de los DIENTES. El que carezca de ellos, que acuda á la consulta del cirujano dentista DON BASILIO GURREA Rodriguez Paterna, 2, 1.º—Logroño.  
Se ha declarado la glosopedia en varios ganados de Mansilla, habiéndose tomado las oportunas medidas de aislamiento para evitar la propagación de la enfermedad.  
Pídanse CHAMPAGNE MERCIER Gran premio París 1900. Vda. de Arza  
Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS S. CASERO, de menthol y cocaina. A la primera pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 150 pesetas caja.  
Con motivo de haber hecho ayer su primera guardia el teniente de infantería de Bailén don Luis Gollmayo, obsequió á sus compañeros de regimiento con una espléndida comida que sirvió el acreditado restaurant «Las Améscos» y tuvo lugar en el cuartel.  
Saturmino Ulargui é Hijo  
BANQUEROS.—LOGROÑO  
Debiendo efectuarse el canje de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1.º de octubre de 1892, por otros de igual serie y valor de la emisión de 31 de julio de 1900, prevenimos á nuestros clientes y público en general, que ésta casa se encarga de verificar dicha operación.  
Un guerrero, jefe de una tribu rifeña, que estuvo encargado anteriormente de rescatar á varios españoles, y hace tres años salvó al encargado de la legación que fué á bordo del transporte *General Valdés*, se ha ofrecido con todas sus fuerzas para unirse á las tropas imperiales y castorá a la tribu de Benimesara, raptores de los hermanos españoles.  
De su bolsillo particular ha ofrecido ocho duros por cada prisionero vivo y cuatro duros por cada muerto en el campo de batalla.  
**ATENCION**  
A los quintos de 1902  
Los mozos del sorteo del día 9 de febrero próximo, se redimen á metálico suscribiéndose en  
**LA GENERAL EN ESPAÑA**  
ANTES «LA ESPERANZA»  
por 750 pesetas.  
Esta empresa ha redimido en el reemplazo de 1901, en esta provincia, á los mozos Juan Ramirez, de Tudela; Agapito Mena, de Cenicero, y Ricardo Vargas, de Najera.  
Pídanse prospectos y condiciones al representante en esta provincia don Luis Vidal Hernández, procurador de los Tribunales, calle de Burgos, 1, entresuelo.  
El último número de la revista alemana *Archiv für Psychologie* contiene la siguiente extraña narración:  
«Erberto Neumann había partido hace seis meses para Nueva York, dejando en su país á la joven que era su esposa y que no podía seguirle á causa de padecer una anemia profundísima.  
Ambos esposos se amaban con frenesí, y por esta causa la separación les resultaba dolorosísima.  
Antes de separarse, los dos juraron sobre unos viejos evangelios que si sucediera á alguno de ellos una desgracia mortal, el alma del que pereciera inmediatamente volaría junto al superviviente.  
Durante aquellos seis meses la señora Neumann mejoró de salud y decidió que el 15 de febrero corriente emprendería el viaje para Nueva York para reanudar con su esposo su vida marital.  
Hace pocas noches la señora Neumann se encontraba con su familia en un café concierto, cuando de repente se la vio palidecer, levantar los brazos y mirar con actitud estática hacia un punto determinado de la sala. Su familia creyó que era presa de un ataque neurótico, con tanta mayor razón cuanto que no habría sido la primera vez que el histerismo hubiera producido análogos efectos.  
La señora Neumann se volvió hacia su madre y la dijo, presa de un temblor convulsivo: «Erberto acaba de morir asesinado por un hombre barbudo, más alto que él, que lo ha matado asediándole un tremendo palo en la cabeza» y no pudo añadir más, porque cayó sin conocimiento, y sin que lo recobrara su conciencia á su domicilio.  
Al día siguiente un telegrama de Nueva York participaba que el señor Erberto Neumann, de nacionalidad alemana, de 32 años de edad,

representante de la casa Heruy y Bran, habiendo tratado de defenderse de un ladrón que pretendía apoderarse de su reloj...

Bibliografía

La democracia cristiana. Al aborrecer un reinado es el primer epigrafe del folleto que con el título de La democracia cristiana y la política nacional ha escrito y publicado nuestro querido paisano don Amando Castroviejo...

minados abogados de gran nombre en política para saber su opinión respecto al punto de derecho suscitado por Urzáiz con su decreto al rescindir un contrato sin contar con una de las partes ni devolverle los 150 millones que dió a cambio de la facultad que ahora se le quita.

Del extranjero

A consecuencia del último temporal han naufragado muchos buques, algunos con pérdidas de personas. Junto a Falmouth (Inglaterra) se ha perdido la barca francesa «Charanel», pereciendo ahogadas 21 personas.

El barco alemán «Iritz» se ha ido a pique en el mar del Norte, habiendo perecido los 25 hombres que lo tripulaban.

Despachos de París dan cuenta de que anoche fué destruido por un terrible incendio el teatro «Columbier» sin que haya que lamentar desgracias personales.

Participan de San Petersburgo que en dicha capital esperada el emperador Guillermo, que ha manifestado deseos de visitar al czar.

Comunican de Roma que el rey Víctor Manuel visitará a Eduardo VII durante su estancia en Cannes, creyéndose que irá embarcado a bordo de un barco de la escuadra del Mediterráneo.

El temporal

Ha cedido el temporal de nieves: los mangueros consiguen quitar la de las calles que se ha reblandecido algo.

En provincias también ha cedido el temporal: en algunas llueve con abundancia, lo que hace temer un deshielo demasiado rápido.

En Madrid también hay un buen temporal de aguas. De Reinosa dicen que continúa el de nieves y que hay grandes dificultades para la circulación de los trenes.

La temperatura ha mejorado en toda España. De París dicen que á causa de los fuertes temporales reinantes han tenido que ser suspendidos los servicios de las líneas de vapores y muchos de ferrocarriles.

Congreso

Comienza la sesión á las tres y media con regular concurrencia en escaños y tribunas. Preside el señor Moret.

En el banco azul los señores Villanueva, González, Almodóvar y Urzáiz. El señor González, de uniforme, sube á la tribuna el proyecto de ley estableciendo jurados de conciliación entre patronos y obreros.

El señor Mochales dice que ha recibido un besalamano de la secretaria del Congreso, convocándole á una reunión que hoy celebrará la Comisión de Incompatibilidades y que dicho centro no tiene atribución para hacer la convocatoria, puesto que esa función es propia de la presidencia de la Cámara.

Agrega el orador que no ha sido remitido al Congreso, según él pidió, el expediente de separación de un empleado de correos de la Administración de Vigo y más tarde ha sido destinado á la Administración de Hacienda de León.

Le contesta el señor González diciendo que ya remitió el expediente pero que está incompleto. El señor Mochales pregunta si el Gobierno ha tomado medidas contra la disposición del Gobierno francés elevando los derechos de introducción á los alcoholes y mistelas españolas.

El duque de Almodóvar responde que el embajador de España en París ha hecho gestiones en ese sentido y puesto en conocimiento de Francia los grandes perjuicios que sufriría el comercio español.

Agrega que ese proyecto no es ley, porque le falta la aprobación del Senado y que el Gobierno español se preocupa mucho de este asunto. El ministro de Hacienda, contestando á una pregunta que le fué hecha días atrás por el señor Rosales, manifiesta que no es cierto tenga en estudio ninguna disposición alterando los actuales aranceles de las aduanas, respecto á los aceites, maces y otros artículos.

Se promueve un corto incidente entre los señores Osma y Urzáiz por censurar el primero que los sobantes del anterior presupuesto se hayan invertido en pagar créditos de Ultramar, inversión que trata de justificar el ministro de Hacienda.

Las huelgas

Dicen de Barcelona que siguen en huelga los tejedores de Sabadell, temiéndose que se generalice. Ha quedado terminada la huelga de obreros carpinteros en Mataró.

La solución ha reconocido como base el aumento de un real diario, concedido por los patronos. Para sustituir al señor Gullón en el cargo de gobernador del Banco de España se indica á los señores Capdepón y Puigerver.

El señor Sagasta parece que ha desistido de convencer al señor Gullón de que retire su renuncia. En el proyecto leído esta tarde en el Congreso por el señor González creando los Consejos de conciliación ó jurados mixtos para casos de huelga, se establece que aquellos Consejos estén formados por igual número de patronos y de obreros.

Se les faculta para nombrar sus presidentes y secretarios y para imponer multas en los casos que marca la ley. Los obreros habrán de dar cuenta necesariamente á estos Consejos por escrito y con anticipación en el caso de que traten de declararse en huelga, para que vean si puede llegarse á una solución de armonía.

Enfermo

Dicen de Barcelona que está gravemente enfermo el jefe de los carlistas en aquella región, habiendo sido preciso administrarle los Sacramentos. Añaden los despachos que por esta causa se han paralizado los trabajos que venían haciéndose para preparar un movimiento que había de estallar en la primavera.

D. L. ZABATA. De la facultad de París. 17—Muro de las Escuelas—17. Enfermedades de la matriz y vías urinarias. Consulta de 11 á 1 todos los días a

Abono especial para olivos

Aumento de producción, que se eleva al 25 y 30 por 100, mejorando notablemente la calidad en todos los terrenos y ocasicas.

Abono especial para viñas

Proporciona cantidad con calidad de fruto, resolviendo el problema de los mostos para el cosechero. Aumenta la glucosa siempre y resultan los caldos con más grados. Desarrolla los éteres cuantiosos, etc.

Se garantiza la riqueza de los abonos y se facilita toda clase de instrucciones. Centro Agrícola, Mercantil é Industrial. Muro de la Penitencia, 7, Logroño.

Para Carnaval

Ofrece MAGUREGUI: Confetti excelente, á 1 peseta kilo. Caretas, desde 5 céntimos una. Serpentinillas de 20 metros, á 1'90 pts. ciento.

CANJE DE TÍTULOS

Debiendo procederse al canje de los Títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100 interior de la emisión de 1892, por los de la de 31 de julio de 1900, se previene al público que esta casa se encarga de hacer dicho canje.

NODRIZA

Para criar en su casa en Ventas Blancas, hay una casada, de 21 años y leche de ocho meses.—Muro de las Escuelas, 28, 2.º

Quintas

REEMPLAZO DE 1902. ASOCIACIÓN GENERAL MUTUA. Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Operación garantida por el tiempo que dura el Servicio Militar, por pesetas. 700. Esta misma operación se hace pagando en dos plazos, mitad al inscribirse y la otra mitad para el 15 agosto próximo, por 750.

Se hacen también operaciones á prima fija. Pídanse prospectos á los puntos de suscripción. Se suscribe en Logroño, casa de don Remigio Vidaurreta, Mercado, 46, y en la de los señores banqueros Herrero y Riva.

La Catalana

Compañía Española de seguros contra incendios á prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

PRIMAS MUY MODERADAS.—ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO. GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS. Comisionado principal en la prov.ª Logroño D. Baldomero Miranda.

Rodríguez Paterna, 45, Principal. Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra compañía.

EL NIÑO DELFIN VALIENTE Y PRIETO. subió al cielo á las 7 de la noche de ayer á los 7 años de edad. Sus afligidos padres don Francisco y doña María: hermanos Bartolomé y Leoncio; abuelos don Antolín Prieto y doña Marcelina Sáez; tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al entierro de Angel que se celebrará en la Iglesia de la Redonda, á las cuatro y cuarto de la tarde de hoy, y seguidamente á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria Vara de Rey, núm. 13, al Cementerio. Logroño, 5 de febrero de 1902. EL DUEÑO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO. No se invita particularmente.

Confetti y serpentinas. Tijeras de podar marca RIOJA. En el nuevo comercio de Trinidad Torres. Mercaderes, 1 (esquina plaza del Mercado).

AGENCIA DE VAPORES CORREOS Y VAPORES RÁPIDOS. Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de América, á precios sumamente baratos.

Grandes viveros de injertos en vides americanas de Zabalza y Bronte. propietarios viticultores en Aotiz (Navarra) casa fundada el año 1898 y dedicada exclusivamente al cultivo de injertos en vides, con arreglo á todos los adelantos modernos adquiridos en nuestros viajes por el extranjero.

Piso. Se arrienda el 2.º de la casa núm. 26 del Muro de las Escuelas.—En el entresuelo darán razón. Vino de cosechero se vende en casa de don Manuel Urbión, el Muro del Siete, 21, principal, á 4 pesetas cántara, y aceite de dos años á 20 pesetas cántara.

Las personas que deseen comprar CALCIMETROS, POLIGREFE (máquina de injertar), etc., etc., pueden dirigirse á Sr. P. Danté, San Roque, 1, Haro (Logroño). SE VENDE aceite del cosechero don Manuel López. (Premiado en la Exposición de París 1878).—S. Juan, 34, 1.º

UNICA EN SU CLASE. GABRIELA GARRIDO, corsetera. Ofrece al público las últimas novedades en telas brocadas y satenes; pieles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredos de hilo y seda de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; aceros y perlas de todas clases; arretes y corchetes; y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficinas que sepan cumplir con su obligación.

Lombricida de Segura. Remedio eficaz contra las lombrices. Caja 50 céntimos en las farmacias de los Sers. Fernández, Portales 74 Logroño, Pastor, en Calahorra y Noguera en Arnedo.

QUINTAS. Reemplazo de 1902. CUOTAS: 800 pesetas al contado, 825 id. dos plazos, Prima fija 875 id. al año y día. DEPOSITARIO. El Banco de Crédito de Zaragoza.

El Banco de Crédito de Zaragoza. Provincias que trabaja esta casa la contratación Redención de la suerte de soldado antes del sorteo á prima fija: Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Victoria.

El interesado que desee verificar su redención de soldado antes del sorteo, puede optar por las condiciones y precios que más le convenga de los señalados arriba, y sin ningún otro desembolso por concepto alguno obtendrá la Redención á metálico por las Cajas del Estado, que lo verificará esta casa, como lo viene haciendo hace 19 reemplazos á millares de contratados que ha obtenido.

Para más detalles y cuantos datos necesitan los interesados, dirigirse á Don Manuel Castanera (PROPIETARIO). Oficinas: Calle de San Pablo, 57, pral. ZARAGOZA. Representantes en Logroño, señores Herrero y Riva, Banqueros.

La Logroñesa Panadería Mecánica. MAYOR, 149. Elaboración de todas clases de pan. Servicio á domicilio. Venta de sacos vacíos. Sirvienta. Se ofrece una de 30 años, que sabe cumplir con su obligación.—Informarán, San Bartolomé, 12, 2.º

Saturnino Ulargui é Hijo. BANQUEROS.—LOGROÑO. Compra oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

ELECTRA-RECAJO. SOCIEDAD ANÓNIMA. Esta Sociedad suministra fuerza á las industrias en condiciones sumamente ventajosas para los industriales.

CHOCOLATE TEJADA. (Casa fundada en 1835). Muro de La Mata, 10, 2.º. LECHE DE BURRA. En la calle de Albornoz, número 10, piso 2.º, la señora viuda de Celestino Solano compra toda la leche de burra que deseen venderle.

MÚSICOS. Operas y bailables para banda, desde 5 céntimos, en partitura y papeles sueltos. TEODOSIO FARIAS.—Imprenta, 3, Log.º. Minas de cobre. Don Julio Bertrand, vecino de Gijón, calle Pedro Duro, núm. 1, en Asturias, compra en grandes y pequeñas cantidades (fijando la cantidad mínima mensual 6 anual que ofrecen) mineral de COBRE que tenga del 3 por 100 en adelante de ley, y también concierta contratos de explotación con los dueños de minas de dicho mineral, al que lo solicite.

Interesa á los quintos LA NACIONAL. Los mozos alistados para este reemplazo se redimen á metálico con seguridad y economía. Pídanse circulares al representante en Logroño don José María Maíllo, director del Correcional.

Restaurant «Las Améscos», Precio del cubierto, 2'50. Servicio á la carta. Ostras frescas á peseta la docena. ¡¡NO MAS CANAS!! La renombrada tintura universal de Eraso para teñir el cabello, es la mejor preparación hasta hoy conocida, devolviendo su primitivo color: no contiene sales, plata ni mercurio.—De venta al precio de 10 reales frasco. Farmacia de Eraso, sucesor de Zardoya, Constitución, 33, Logroño.

Inyección Lanzagortia. Cura en pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior, las purgaciones, flujo blanco, etc. Frasco 2 pts. Mercado, 62, farmacia. AGENCIA DE Mensajerías Marítimas y Chargeurs Réunis, de Burdeos.

Patatas francesas. blancas, muy tempranas, se venden á dos pesetas arroba en la fábrica de conservas de Trevijano, en Logroño.

Teresa Elías, Corsetera. MAYOR, N.º 55, LOGROÑO. Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de corsetería en general. Se construyen corsés de todas clases y formas, y se hacen arreglos por estropeados que estén. Especialidad en corsés ortopédicos para corregir toda clase de deformidades del cuerpo humano. Precios sumamente económicos.

Compañía de Navegación Olazarri. NUEVA LÍNEA DE VAPORES PARA Habana, Méjico y New-Orleans. El magnífico vapor OTAÑES de dicha Compañía, saldrá del puerto de Bilbao el 7 de febrero, admitiendo carga sin trasbordo para los de Habana, Veracruz, Progreso, Tampico y New-Orleans.

Vinos finos de Jerez. J. B. GONZÁLEZ. SE VENDEN EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS. IMPORTANTE. En el nuevo comercio de Ferrería, Quincalla y Paquetaría de TRINIDAD TORRES, se ha recibido un inmenso surtido en batería de cocina esmalte azul, cubos y baños galvanizados, puntas, tachuelas, romanas de bolsillo, muelles para puertas, máquinas de cortar el pelo y de caballería, martillos, serrones, tenazas, tenacillas de rizar el pelo, cadenas para ganados, fuelles, tenazas, badiles, trévedes, parrillas, paletas de albañil, barrenos, metros, herraje para la construcción de casas, cubiertos y cuchillos, tijeras de costura, limas, mundos y bastidores para bordar talmas para señora y niños, etc., etc.

Ninguna ANEMIA. HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA.

Herrero y Riva, Banqueros. Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa. Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones del exterior. Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

EL FENIX. COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS FUNDADA EN 1819. INCENDIOS.—VIDA. Como demostración de que esta Compañía es la más sólida y de más garantías para los asegurados de cuantas operan en España, diremos que sus acciones de 1.000 francos nominales del ramo de incendios, se cotizan á 11.200 francos y la del ramo de vida, de valor nominal 5.000 francos, y solo 1.000 desembolsados, valen 33.000 francos.

Redención del Servicio Militar LA UNIÓN ESPAÑOLA. COMPAÑÍA COMANDITARIA. Domicilio social: Fernando VII, 42, pral. BARCELONA. Unica Sociedad en España que redimió á los excedentes de cupo del 1894.—Garantiza en depósito de 1.500 pesetas el cumplimiento de cada contrato según se expresa en los mismos. DEPOSITARIO GENERAL DE LOS FONDOS: EL BANCO DE ESPAÑA.

Clases de redención: Clase 1.ª.—Cuota fija, 960 pesetas. 2.ª.— 780. 3.ª.—Asociación mutua.—Cuota 600 ptas. Para suscribirse en Logroño, en casa de don Eulogio Pastor, muro de las Escuelas, número 1, principal, quien facilitará todos cuantos datos sean necesarios.

A los veterinarios. Se vende una partida de todos los números, á 24 reales arroba, en casa del profesor-veterinario don Manuel Llebot, en San Asensio.

CHARGEURS REUNIS. El día 25 de febrero saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor Cordilleras. Se admite carga y pasajeros. Para más informes, dirigirse á don E. Incamps, Agente de la Compañía en Pasajes.

Patatas francesas. blancas, muy tempranas, se venden á dos pesetas arroba en la fábrica de conservas de Trevijano, en Logroño.

Teresa Elías, Corsetera. MAYOR, N.º 55, LOGROÑO. Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de corsetería en general. Se construyen corsés de todas clases y formas, y se hacen arreglos por estropeados que estén. Especialidad en corsés ortopédicos para corregir toda clase de deformidades del cuerpo humano. Precios sumamente económicos.

Compañía de Navegación Olazarri. NUEVA LÍNEA DE VAPORES PARA Habana, Méjico y New-Orleans. El magnífico vapor OTAÑES de dicha Compañía, saldrá del puerto de Bilbao el 7 de febrero, admitiendo carga sin trasbordo para los de Habana, Veracruz, Progreso, Tampico y New-Orleans.

Vinos finos de Jerez. J. B. GONZÁLEZ. SE VENDEN EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS. IMPORTANTE. En el nuevo comercio de Ferrería, Quincalla y Paquetaría de TRINIDAD TORRES, se ha recibido un inmenso surtido en batería de cocina esmalte azul, cubos y baños galvanizados, puntas, tachuelas, romanas de bolsillo, muelles para puertas, máquinas de cortar el pelo y de caballería, martillos, serrones, tenazas, tenacillas de rizar el pelo, cadenas para ganados, fuelles, tenazas, badiles, trévedes, parrillas, paletas de albañil, barrenos, metros, herraje para la construcción de casas, cubiertos y cuchillos, tijeras de costura, limas, mundos y bastidores para bordar talmas para señora y niños, etc., etc.

Ninguna ANEMIA. HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA.

FINALMENTE ¡OH LECTORES! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Cuentos de Inyección anti-venérea y Rooh anti-sífilico CONSTANCI».

El Rey de los Tónicos. VINO DE BUGEAUD. El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior.—Principales Farmacias.

RUIZ CIRUJANO DENTISTA. Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas. Madrid, 4—5 t. Firma. El señor Sagasta ha estado hoy en Palacio despachando con la Reina.

También estuvo el ministro de la Gobernación, poniendo á la firma varios ascensos en el Cuerpo de Telegrafos. Caridad. Todos los periódicos de Madrid hacen llamamientos á la caridad á fin de aliviar la triste situación de los pobres en estos días tan crudos.

El Correo invita á las personas que asistan á los cafés y teatros á que dejen dinero para esta obra benéfica. La minoría republicana. Parece seguro que la minoría republicana tiene el propósito de oponerse en las Cámaras á las continuaciones de obras públicas que no sean de interés general.

Enfermos. El ministro de Hacienda está ya restablecido y esta tarde asistirá al Congreso. Se encuentra enfermo de algún cuidado el señor Laviana. Presos. Dicen de Lugo que han sido detenidos dos sujetos, autor y cómplice del crimen de Quiroga, de que fueron víctimas el párroco y su ama de llaves.

Rumores. En los círculos políticos, y sin duda por falta de asuntos, se ha hablado acerca de ciertos manejos atribuidos á los Consejeros del Banco de España. Según esos cálculos, estos días han menudeado las consultas con deter-

minados abogados de gran nombre en política para saber su opinión respecto al punto de derecho suscitado por Urzáiz con su decreto al rescindir un contrato sin contar con una de las partes ni devolverle los 150 millones que dió a cambio de la facultad que ahora se le quita. Se agregaba que esas consultas se han pagado con marcada generosidad y que se ha cuidado de ver el parecer de letrados que hasta ahora no habían intervenido en asuntos del Banco.



# ANTIRREUMÁTICO GRAU YNGLADA

Para Curar los

## VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

## ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR en España:

110 Bruch, Barcelona.

### EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,

### EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.—Se vende en Logroño, farmacia de D. Angel Martínez Iñiguez, Mercado, 21, y en las principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

### TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de brea, tóli y azahar. Dos reales paquete.—En Bilbao, Farmacia de Rincón. Estufa 14. Depósito y venta en Logroño, Farmacia de Martínez Iñiguez. Mercado, 21.

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de dolores reumáticos en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.  
De venta en la farmacia de D. Patricio Gómez y principales farmacias



## OVO-LECITINA BILLON

Diesteroglucerosfato de colina

TÓNICO-NERVINO-RECONSTITUYENTE

CONTRA LA

Debilidad general

Raquitismo

Cloroanemia

Neurastenia

Tuberculosis

Cansancio intelectual

en Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y granulado

Representantes y depósito general: Alfredo Riera e Hijos Ronda San Pedro, 36.—BARCELONA

## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI



Angelo Costanzi Diputación 45, Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arrugas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando los peligrosísimas sondas; no hay medicamentos más milagrosos que los Confites e Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob Costanzi, según el doctor Angelo Costanzi, calle Diputación, 45, Barcelona, según del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con los increíbles del pago una vez curados.

Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos, para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta, en todas las buenas farmacias. En Logroño, en la de don Patricio Gómez, San Blas, 9, y en la de don Angel Martínez Iñiguez, Mercado, 21.

## HERNIAS.

(Quebraduras-relajaciones).

que LAS RELAJACIONES, LOS VIENTRES LUMINOSOS Y LOS DESCENSO DEL VIENTRE Y DE LA MATRIZ SE CORRIGEN radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON: Afirman que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, CUYOS ÉXITOS EN LAS CURACIONES HAN ASOMBRADO AL MUNDO CIENTÍFICO. Dice la Real Academia de Medicina «A CUYO SENOR PROCEDE EN JUSTICIA FELICITAR POR ESTAS COMO POR OTRAS MANIFESTACIONES DE LA ESPECIALIDAD A QUE SE DEDICA». Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar á los indocitos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito á falaces promesas QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SON CAUSA DE FATALES CONSECUENCIAS han acudido á la fuente: quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista PEDRO RAMON se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que se da y envía gratis.—CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

ADMIRACIÓN DE LOS SABIOS Y DE LOS TÉCNICOS. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, detenidos estudios, comprobaciones y luminosos informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar que hoy las HERNIAS se CURAN, y que LAS RELAJACIONES, LOS VIENTRES LUMINOSOS Y LOS DESCENSO DEL VIENTRE Y DE LA MATRIZ SE CORRIGEN radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON: Afirman que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, CUYOS ÉXITOS EN LAS CURACIONES HAN ASOMBRADO AL MUNDO CIENTÍFICO. Dice la Real Academia de Medicina «A CUYO SENOR PROCEDE EN JUSTICIA FELICITAR POR ESTAS COMO POR OTRAS MANIFESTACIONES DE LA ESPECIALIDAD A QUE SE DEDICA». Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar á los indocitos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito á falaces promesas QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SON CAUSA DE FATALES CONSECUENCIAS han acudido á la fuente: quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista PEDRO RAMON se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que se da y envía gratis.—CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERGE, Albelda que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno, así como acacias de todas clases á precios muy económicos, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos á Juan Herge, Albelda, y á la Administración de LA RIOJA.

### SERVICIO DE VAPORES

Para todos los puertos de América Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos. Dos salidas mensuales para Chile. Con buenos documentos se les dará por una cuarta parte del valor de pasaje. Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria, don R. Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Burdeos (Francia).

Imprenta de «La Rioja»

Recomendamos esta Sección á los anunciantes de Haro por la gran circulación de LA RIOJA en dicha ciudad y su partido.

## Sección de Haro

### PÍO IZARRA

Cristales, molduras para cuadros, bombillas luz eléctrica y demás artículos conocidos en este antiguo comercio.

**Casa en venta** Se cede una de nueva construcción muy bien situada y con grandes locales, en la calle de Santa Lucía, núm. 14.—Dirigirse á don Niceto Cárcamo, que habita en la misma casa.

### RELOJERÍA y PLATERÍA de Demetrio Olarte

Gran surtido en los artículos concernientes á estos dos ramos.

PLAZA DE LA PAZ, NÚM. 3

### La marca VINOS DE RIOJA

de la Viuda é Hijo de Iburriagaotia pídanse en las fondas, cafés y ultramarinos

### No darle vueltas

Para novedades, visitar siempre el gran comercio de TEJIDOS de Cipriano Caicedo.—Plaza de la Paz, 17

### FRANCISCO ROIG E HIJOS

Almacén de tejidos

LA TAZA DE PLATA Confitería y comestibles finos de Emilio Carballo

Gran surtido de confites parisien y unicolor y serpentinas modernistas. De 5 kilos en adelante se harán descuentos.

### VINOS DE RIOJA

Gorriente, Fino clarete y Fino blanco CIPRIANO ROIG

A los vinateros Se venden cuatro bocoyes y un Maligán, contrastado, en buen uso.—Dirigirse á don Indalecio Criales.

### INMENSO SURTIDO

de Bohemia, lámparas eléctricas de Budapest y toda clase de objetos eléctricos.

FERRETERÍA DE GALLEGO

### ALMACÉN DE COLONIALES

Fábrica de Alcoholes, Aguardientes y Licores

### DIONISIO DEL PRADO

DEPOSITO exclusivo en esta plaza de superfosfatos del Sindicato Belga, y venta de primeras materias para abonos.

SULFATO DE COBRE 1.ª calidad, garantizado. Azufre flor sublimado. Licores finos y coñacs puros de vino.

Para cuanto se relacione con esta Sección de Anuncios de Haro, dirigirse á don Leopoldo González, en dicha ciudad.

El magnífico vapor de 12.000 toneladas

### SANTA FÉ

DE LA

### Compañía Hamburguesa

SUB-AMERICANA

tarda del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 14 de febrero.

Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño á su agente Ubaldo González Díaz Muro de las Escuelas, número 17, 3.º.—Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes diríjanse á su agente en Logroño.

### Obsequio á nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 centímetros, al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atanilo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y doña María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado. Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 42 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de DOS PESETAS CON CINCUENTA CÉNTIMOS.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, TRES PESETAS que deben mandar en libranza á esta administración.

## SALUSTIANO MARRODAN LOGROÑO

Fundición de hierro y Talleres de construcción de máquinas

### FÁBRICA DE CAMAS

Y

Jergones de hierro

MOVIDA

CON FUERZA ELÉCTRICA.

Especialidad en prensas para uva y oliva

Rulos, todo de hierro para moler olivas

Bombas y norias para elevar agua.—Bombas para trasegar vinos



Trillos mecánicos para la mies.—Molinos harineros, limpiadoras para trigo

Piedras francesas para molinos Sobaderas y amasadoras para el pan, etc., etc.

Almacenes de toda clase de hierros, estaño, plomo y zinc. Ferrería, clavazón, cal hidráulica, cemento Portland, arados, carbonos de piedra grueso, galleta, grancilla para fraguas, y cok.

## Establecimiento de arboricultura de Pedro Ibáñez y Compañía.—NALDA

A disposición del público tenemos cien variedades de árboles frutales y de adorno con las que aseguramos pueden satisfacerse los gustos más exigentes; poniendo á disposición de las personas que deseen hacer pedidos las frutas que producen los árboles que ofrecemos, para lo cual se conservan grandes cantidades. Por cada cien árboles que se nos compren regalamos una arroba de fruta elecida.—Pídanse catálogos.

## LA INDUSTRIAL

Almacén de camas, muebles y otros artículos de

### Julian Ruiz Martz.

Precios económicos.—Ventas al contado y á plazos S. Blas, 26, esquina á la del Laurel.—Logroño

## Máquinas para coser

Las mejores que se conocen.—Única casa española en esta capital

Las demano, desde 17 duros

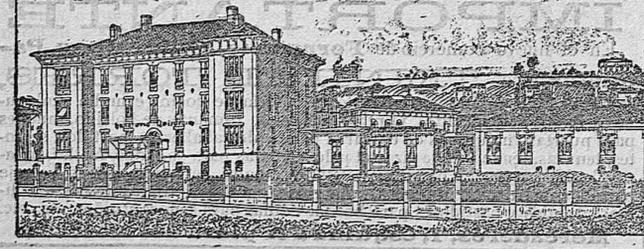
Las de pie, desde 20 duros

Garantizadas Y A PRUEBA, CON MUCHOS ADELANTOS.—Arreglos y reparaciones.—Gran surtido en agujas y piezas para toda clase de máquinas

No confundirse: San Blas, 26.—Logroño

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclaman, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PTAS.; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de enero y febrero cuyo tiempo aprovecha el doctor Madrazo para descansar, y el doctor Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito

## SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los vinedos por los

### NUOVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña,

sin tratamiento alguno

Sin ingeritar: sin sulfatar: sin azufrar,

SEGURIDAD DE TENER

buena viña, buena cosecha y buen vino.

Administración y Despacho: calle Tantarantana, 32. Barcelona.

Explotación y Campos de Experiencias en CARDEDEU, cerca de Barcelona

Se envía Catálogo de precios á quien lo pida.

Agente general para la provincia: D. ANDRÉS PONS Y GONZÁLEZ

CALLE MAYOR, NÚM. 117.—LOGROÑO

Establecimiento de arboricultura y floricultura de

## Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.ª

Premiados en las exposiciones Logroñesas de 1880 y 1897

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en Nalda (provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos. Rosales injertos, variedad, á 3 reales planta: Representante en Logroño: Pío Amelivia, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de «La Rioja»

## CENTRO JURÍDICO MERCANTIL

Alcalá, 6 y 8, 2.º.—Madrid

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director: D. Medardo Alonso

Agente de negocios colegiado

Este Centro se encarga de representar en Madrid á los comerciantes é industriales de provincias, y en toda clase de asuntos administrativos y judiciales, mediante el pago de una cuota mensual de abono de 15 pesetas; por virtud de este abono el comerciante ó industrial abonado tiene derecho á que el Centro se encargue del cobro de toda clase de créditos que tenga contra individuos residentes en Madrid, á que se le dirija y presente gratuitamente por abogados y procuradores del Centro en todos sus asuntos administrativos y judiciales, y á que se intervenga en las quebras de comerciantes de la Corte en que tenga interés.

Además se organiza esta Asociación de toda clase de asuntos que se le encomienden por personas no abonadas, y con especialidad de los siguientes:

Cumplimiento de exhortos en los Tribunales de Madrid.

Certificaciones de todas clases.

Publicación de anuncios en la Gaceta.

Consultas sobre cualquier punto de Derecho; suscritas por dos abogados del Colegio de Madrid.

Cobro de toda clase de créditos, y Representación y defensa ante los Juzgados y Tribunales de Madrid, especialmente en recursos de casación y contencioso-administrativos.

Para más detalles, dirigirse al Director.

## VENTA

Se hace de un espacioso local, con agua propia, apropiado para una fábrica de aguardiente ó jabón.—Darán razón. Compañía, 4, 2.º, derecha.

## Al dueño

que se le desgracia algún ganado ó tenga alguno inutilizado para el trabajo, puede dar aviso, que se pasará inmediatamente á recogerlo y se gratificará.—Muro del Siete, número 13, principal, Isidoro Valdés.

## ANUNCIOS

DE

### FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben para este periódico hasta las 10 de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, á los siguientes precios:

TARIFA	Suscriptores
1.ª plana 87.50 ptas.	30 pesetas
2.ª " 15 "	19 "
3.ª " 8 "	6 "
4.ª " 5 "	4 "
5.ª " 3.50 "	3 "
6.ª " 2.50 "	2 "
7.ª " 1.50 "	1.50 "
8.ª " 1.00 "	1.00 "
9.ª " 0.75 "	0.75 "
10.ª " 0.50 "	0.50 "

Tamaños especiales á precio convencional

## La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antihéptica, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua se tiene LA SALUD á DOMICILIO. Cura con prontitud el Dengue es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como únicamente anti-parasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante 6 meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato férrico y magnésico, que es la más poderosa purgante y la única que contiene carbonato férrico y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en este específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenteria, lagras, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha. Pídan datos y aplicaciones.—En el último año se han vendido más de dos millones de gurgas.